



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **lunes 29 de abril** del presente año, al término de la Sesión Ordinaria No. 24 en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión del siguiente acuerdo:

Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos Locales para que adopten las medidas legislativas que consideren para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación por preferencia sexual.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 29 de abril de 2019

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS**


DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**


DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO.



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 45 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Derechos Humanos y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **lunes 29 de abril** del presente año, al término de la Sesión Ordinaria No. 24 en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión del siguiente acuerdo:

Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos Locales para que adopten las medidas legislativas que consideren para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación por preferencia sexual.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 29 de abril de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Eugenia Solís Salazar
DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Leslie Angelina Hendricks Rubio
DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO



29 ABR 2019

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

18:54
David Camacho
Neuza